



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 151

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 53

celebrada el miércoles 27 de octubre de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido), para informar sobre el próximo Consejo Europeo. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 212/001353 y número de expediente del Senado 713/000816.) A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/001352 y número de expediente del Senado 713/000818.)

2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea dando la bienvenida a nuestro secretario de Estado preferido, Diego López Garrido, y si no tienen inconveniente incluiríamos en esta comparecencia la petición que ha hecho también el Gobierno para informar del Consejo Europeo del 26 de octubre, procediendo a su tramitación acumulada a la petición que ya hizo esta Comisión Mixta para informar del Consejo Europeo. ¿Les parece que lo podamos tramitar conjuntamente? (**Asentimiento.**) Entonces, sin más, tiene la palabra nuestro secretario de Estado para la Unión Europea, don Diego López Garrido, para que informe sobre el Consejo Europeo del próximo 26 de octubre.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Señorías, comparezco ante mi Comisión preferida para informar sobre el próximo Consejo Europeo que tendrá lugar en Bruselas a lo largo de mañana jueves y pasado mañana viernes, 28 y 29 de octubre. Como siempre, el presidente del Consejo Europeo, desde que está en vigor el Tratado de Lisboa, en colaboración, en este caso, con la Presidencia belga del Consejo —antes lo hacía con la Presidencia española— y también en colaboración con el presidente de la Comisión Europea ha presentado un borrador de conclusiones que anteayer, en el Consejo de Asuntos Generales, hemos debatido y que se va a presentar ante el Consejo Europeo, y que tiene cuatro ejes esenciales. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) El primero, probablemente el más destacado sin duda en el debate de este jueves y viernes, es el informe de la llamada *task force*, presidida por Van Rompuy y que fue puesta en marcha durante la Presidencia española. Una *task force* sobre gobernanza económica. Después se tratará de la preparación de la cumbre del G-20 de Seúl, de la preparación de otra cumbre sobre el cambio climático, en este caso en Cancún, y de otras reuniones de máximo nivel con terceros países. Voy a empezar por referirme a los temas que básicamente se tratan dentro del informe de la *task force*, informe que será sometido al Consejo Europeo para en su caso ser respaldado en las cuestiones a las que luego me referiré y que están abiertas aún, y ser llenado de contenido por las decisiones últimas que adopte el Consejo Europeo.

El informe del grupo de Van Rompuy, el grupo de la *task force* sobre gobernanza económica, obedece a una concepción institucional de la nueva arquitectura que nace del Tratado de Lisboa según la cual el Consejo Europeo establece las grandes estrategias económicas y políticas. Por eso, nada más iniciarse la Presidencia española, se puso en marcha este grupo comandado por el presidente del Consejo Europeo para aprobar y proponer en última instancia al Consejo Europeo una serie de grandes orientaciones estratégicas sobre la política

económica, sobre la gobernanza económica de la Unión Europea. Sin duda, este es el gran objetivo de la Unión Europea en este año, en el interior de una gravísima crisis, y el gran salto hacia delante, histórico salto hacia delante, por parte de la Unión Europea sobre eso que se ha venido en llamar la gobernanza económica, algo que no había hasta ahora en la Unión. La Unión Europea tenía un mercado interior, tenía una moneda única, algunos países —la eurozona— la unión monetaria, pero no tenía una gobernanza económica; la gobernanza económica es algo que venía dado a los Estados miembros, sus propias políticas económicas, algo de soberanía estatal, pero la Unión Europea poco hacía a ese respecto, no tenía un contenido de grandes políticas económicas. Este es el salto que se da para que sea la Unión Europea la que marque la política económica de todos los miembros de la Unión Europea, la que coordine esas políticas económicas; un salto sin duda histórico. Nada menos que la Unión Europea se propone hacer una verdadera unión económica y lo que hace el informe es reunir en su interior esas grandes líneas que van a configurar la nueva Unión Europea de la gobernanza económica en el siglo XXI. De ahí la importancia de este informe de la *task force*; informe que en todo caso va a ser desarrollado, como siempre, a través de los cauces institucionales de la Unión, es decir, a través de las iniciativas legislativas que lance la Comisión y que luego sean aprobados por los órganos legislativos de la Unión, que son el Consejo y el Parlamento Europeo.

¿Qué es lo que propone este informe que hemos debatido el lunes en el Consejo de Asuntos Generales? Propone esencialmente cinco cosas; todas ellas tienen que ver con la situación de crisis en la que estamos y mirando hacia el futuro. Propone que haya una mayor disciplina fiscal, y relacionado con ello que haya una mayor coordinación de políticas económicas, en concreto se refiere a un importante instrumento que vamos a tener a partir del año que viene, que es el llamado semestre europeo; propone que haya una acción preventiva, supervisora, para que los grandes paradigmas macroeconómicos permitan anticipar o evitar futuras crisis, de ahí que aparezca esta supervisión económica que hasta ahora no existía en la Unión Europea. Son todas ellas novedades claramente. Y al mismo tiempo una actitud preventiva de esas crisis, una actitud reactiva a las posibles crisis, un mecanismo de resolución de crisis que también está planteado. Ese es uno de los asuntos que quedan abiertos para el Consejo Europeo de mañana y de pasado mañana.

Por último, lo que dice ese informe es que las instituciones deben reforzarse, que tiene que haber mayor eficacia institucional en esa gobernanza económica. Es el colofón lógico del informe que, como digo, trata de llevar a la práctica lo que ha sido hasta ahora una utopía en la Unión Europea, y es que la política económica del conjunto de la Unión fuese gobernada por la Unión y por las instituciones de la Unión. Esa utopía es lo que creo que podemos estar a punto de conseguir si culminan

las recomendaciones que aparecen en este informe, así como las líneas directrices que se lanzaron en el famoso Consejo Europeo de 17 de junio de este año, el último Consejo de Presidencia Española.

En cuanto a la disciplina fiscal, de lo que se trata es de mejorar básicamente la aplicación del Pacto de Estabilidad y crecimiento a través de dos mecanismos esenciales; uno de ellos es que hace falta atender más al criterio que a la deuda, no solo al criterio del déficit, sino al criterio de la deuda, por eso, tanto desde una parte preventiva como desde una parte correctiva, se trata de que los Estados mantengan niveles de deuda gobernables, razonables, yo diría que no los pongan en manos de los mercados. Se dice que los mercados son los que realmente condicionan los gobiernos y tiene mucho que ver con el nivel de deuda; si es un nivel de deuda altísimo, lógicamente, los mercados tienen un margen de maniobra para influir en la acción de la política económica de los gobiernos mucho mayor que si los niveles de deuda se sitúan en niveles razonables en torno a ese 60 por ciento de PIB que señala el Tratado de la Unión Europea. También se trata de conseguir una mayor disciplina fiscal mediante toda una serie de sanciones. Hay una parte correctiva que son las sanciones —en ese informe se habla de sanciones de tipo financiero, de tipo político también, las llamadas sanciones de reputación, lo que se llama el *namius and shamius*—, una declaración sobre la situación de un país determinado, una publicación de esa situación que supone, qué duda cabe, una sanción de carácter político. Sanciones financieras que recomienda este informe, que no es un texto legal, es un informe para que luego sea desarrollado a través de las directivas o reglamentos correspondientes; sanciones financieras que abarcarían desde depósitos remunerados hasta multas, e incluso una condicionalidad en el disfrute de los gastos presupuestarios si hay un incumplimiento reiterado por parte de un Estado del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se trata no solo de reforzar, diríamos, el control europeo de la disciplina fiscal, sino también —y esa es otra recomendación que aparece en el informe— las normas y los marcos fiscales nacionales. Se alude también a otra serie de medidas como, por ejemplo, reforzar los poderes de auditoría de Eurostat. Es sabido que uno de los problemas que ha tenido la crisis griega era la falsedad de muchas de las cifras que han sido comunicadas por los anteriores gobiernos griegos a las autoridades europeas. Hay que reforzar en este sentido Eurostat porque esa es la clave, el punto de referencia a la hora de valorar la situación macroeconómica de un país.

Por tanto, una primera orientación, que es mayor disciplina fiscal. Está muy claro por parte de la Unión Europea que esto es fundamental para mantener la estabilidad, y especialmente en la eurozona la estabilidad financiera en un momento de crisis que ha sido esencialmente una crisis financiera. Unido a ello y dentro de esta orientación, vamos a llamarle de supervisión de las cuentas públicas, estaría esto que se llama el semestre

europeo, es decir, que durante el primer semestre de cada año —se va a poner en práctica el año que viene, en 2011— haya unas recomendaciones del Consejo y de la Comisión a los distintos Estados miembros, una vez examinados sus proyectos presupuestarios, para que esas recomendaciones sean incorporadas a esos proyectos de presupuestos generales que se presentarán en la segunda mitad del año a los parlamentos nacionales, con una explicación sobre la forma en la que tales recomendaciones tienen que incorporarse a los presupuesto nacionales.

Tenemos por una parte una disciplina fiscal, una supervisión de cómo se lleva a la práctica también esa disciplina fiscal a través de los presupuestos, el llamado semestre europeo, que a su vez es un semestre en el cuál va a haber un control por parte de la Unión Europea del cumplimiento de las estrategias económicas de la Unión Europea, por ejemplo de la estrategia 2020 por parte de los Estados a la hora de planificar sus inversiones, sus gastos. Y luego, coronando esta supervisión de la disciplina fiscal de los Estados, un control previo sobre los contenidos de los presupuestos, naturalmente respetando siempre y en todo caso las previsiones constitucionales y la soberanía parlamentaria en última instancia sobre los presupuestos, que no se pone en cuestión, lo que se llama un nuevo marco de supervisión macroeconómica. Se trata de que las grandes cifras macroeconómicas sean gobernables, que previamente se examinen por parte de la Unión Europea y se den las recomendaciones oportunas a ese respecto. Aquí claramente se distingue en el informe un procedimiento preventivo, es decir, una valoración por parte de la Unión Europea, que esencialmente va a ser la Comisión y el Consejo quien lo haga. Las instituciones de la Unión Europea valoran anualmente los riesgos de desequilibrios que hay en cada uno de los países europeos en el marco de los llamados planes nacionales de reforma, que van a ser, por cierto, enviados en unas semanas a la Comisión por parte de cada uno de los países de la Unión Europea, e incluso un análisis de esos desequilibrios que pueden hacerse in situ por parte de la Comisión en colaboración con el Banco Central Europeo en la zona euro. Y luego una parte correctiva, unas medidas de reacción ante posibles desequilibrios cuando esos desequilibrios macroeconómicos se consideren altamente perjudiciales. A este respecto, en esa parte vamos a llamarle más correctiva en el marco de su previsión, cuando estamos ante un llamado desequilibrio excesivo, a un Estado se le pueden dirigir recomendaciones en las que van a estar implicados en su elaboración no sólo el Ecofin sino también los Consejos de competitividad y Epsco. Va a haber una participación de esos consejos, que ven la economía europea desde distintas perspectivas, no solamente desde la perspectiva puramente económica o macroeconómica, sino desde la perspectiva de la competitividad de la economía europea, Consejo de competitividad y del mercado interior, y la perspectiva social o socio-laboral, que es el objetivo del Consejo Epsco.

En estos temas a los que se refiere el informe hay dos puntos, el primero de ellos y sin duda el más destacado es el establecimiento de un mecanismo de resolución de crisis. Ya saben que en Presidencia española se puso en marcha, todos lo recordamos, ese mecanismo de resolución de crisis que en estos momentos es transitorio, acaba en 2013, que pretende proteger la zona euro del riesgo incluso de caer en una suspensión de pagos como podía tener en su momento Grecia y que dio lugar a un rescate auspiciado por el conjunto de los países de la eurozona, también con la colaboración del Fondo Monetario Internacional. De lo que se trata es de ver si ese mecanismo de resolución de crisis, en donde tiene que haber también parte del sector privado, el Fondo Monetario Internacional, como he dicho, y naturalmente el sector público, la Hacienda Pública, se convierte en un mecanismo permanente, y si para eso hace falta una reforma o no de los tratados. En estos momentos, desde el punto de vista político, es lo que polariza la reunión del Consejo Europeo, dado que ahí ha habido posiciones distintas de los países miembros de la Unión Europea, que sobre todo han aflorado cuando se ha producido la conocida como declaración de Deauville, es decir, la declaración franco-alemana, en donde hay una serie de propuestas a ese respecto. Es sabido que Alemania estaría por la modificación de los tratados, considerando que es necesario para poder hacer permanente ese mecanismo de resolución de crisis, incluso desde el punto de vista de las sanciones, yendo más allá de ese mecanismo de resolución de crisis, yendo hacia lo que antes llamábamos la mayor disciplina fiscal. Alemania quiere que haya sanciones bastante automáticas e incluso que se llegase a la suspensión del derecho de voto de algunos países que no cumplieren el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, o que obtuviesen un desequilibrio excesivo desde el punto de vista macroeconómico. Francia era más bien partidaria de restar algo de automatismo, de darle mayor protagonismo a la instancia de institución más política al Consejo. Otros países como Reino Unido eran contrarios a todo esto que he señalado anteriormente. La posición de cada país ha estado muy condicionada por su situación económica. Nosotros entendemos, aunque habrá que esperar al debate que se produzca mañana y pasado mañana, que hay que reforzar la disciplina fiscal y el Pacto de estabilidad; no estamos para nada en contra de que hay una permanencia de ese mecanismo de resolución de crisis por parte española y en cuanto a la posible o no reforma de los tratados es algo que dependerá del consenso que se alcance en el interior de la Unión Europea. Estamos ante un problema que tiene una parte muy jurídica, no solo política, y es si resulta imprescindible, desde el punto de vista jurídico, que para convertir en permanente el mecanismo de resolución de crisis que hay ahora mismo planteado, más allá de 2013 para prorrogarlo y hacerlo permanente, es necesario ir a una reforma de los tratados; Alemania dice que sí es necesario pero hay diversas opiniones en torno a este asunto y en principio una cierta reticencia por parte

de los Estados a que entremos en una nueva reforma de los tratados que pudiera dar lugar a un nuevo debate institucional. Ya veremos qué propuesta hace al final el presidente Van Rompuy porque este es un asunto que queda abierto para mañana y pasado en la reunión del Consejo Europeo, tanto el tema de la prórroga, de la permanencia de este mecanismo de protección de la eurozona y por tanto de resolución de crisis, como incluso el tema de la suspensión de los derechos de voto, aspecto este último con el que España no está de acuerdo en que pueda haber una suspensión del derecho de voto, que exigiría, eso sí, una reforma del tratado, y además por la vía ordinaria, no por la vía más rápida que plantea algún Estado. Alemania considera que el tema del mecanismo de resolución de crisis podría ir por una vía más rápida, pero si se fuese al tema de la suspensión de los derechos de voto, eso iría por la vía ordinaria; según el Parlamento Europeo exigiría una convención previa y en algunos Estados incluso un referéndum, es decir, una vía muy difícil y con pocas posibilidades de prosperar.

Estas son las cuestiones que quedan abiertas para la reunión del Consejo Europeo. El informe termina hablando de la importancia de que las instituciones se fortalezcan. Para llevar a cabo toda esta panoplia de intervenciones supervisoras, coordinadoras, de seguimiento o sancionadoras hace falta reforzar las instituciones europeas y el papel independiente de la Comisión en materia fiscal, en materia de supervisión macroeconómica, y además —termina diciendo el informe— hace falta hacerlo rápido. Este tipo de reformas hay que hacerlas lo más rápidamente posible, por un procedimiento lo más acelerado posible.

El segundo asunto que va a tratar el Consejo Europeo de este fin de semana es la cumbre de Seúl, la cumbre del G-20, en la que van a tratarse, resumidamente cuatro grandes cuestiones. Una primera referida a la economía global, un examen de los riesgos que aún existen aunque se aprecia una recuperación económica; en relación con ello la Unión Europea manifestará en esa cumbre del G-20 las medidas que se han tomado para reforzar la gobernanza económica y la supervisión financiera. Todas estas medidas a las que me he referido anteriormente, que están en el informe de Van Rompuy, algunas de ellas ya están en marcha, van a ser expuestas sin duda en esa reunión del G-20. En la cumbre de Seúl se va a expresar a ese respecto una posición de liderazgo de la Unión Europea para el objetivo de un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado. Hay que tener en cuenta que la estrategia de política económica que está elaborando la Unión Europea en este año y que no existía, reitero, antes de este tiempo, tiene algunos pilares que creemos que deben destacarse en la reunión del G-20. Tenemos planes de consolidación fiscal que deben ser compatibles con el crecimiento. La Unión Europea ha aprobado el 17 de junio de este año la estrategia Europa 2020 para el crecimiento y la creación de empleo y ha desarrollado un ambicioso programa de regulación financiera. En el paquete de supervisión financiera se han aprobado ya

algunas iniciativas, reglamentos fundamentalmente por parte del Parlamento Europeo, algunas directivas, por ejemplo directivas sobre los *hedge funds*, y otras que están en marcha también. La Unión Europea está reforzando la gobernanza económica, especialmente de la eurozona, y a ello me he referido anteriormente.

Estas iniciativas que hace la Unión Europea están de acuerdo con lo que se ha venido discutiendo en el G-20 en sus últimas reuniones, y lo que va a decir la Unión Europea es: Nosotros estamos haciendo nuestros deberes, estamos llevando a cabo a través de estas cuatro o cinco grandes dimensiones en que la Unión Europea está trabajando, un verdadero cambio en la forma en la que se ve, se regula, se sigue políticamente el desarrollo de la economía. La Unión Europea en este marco está de acuerdo con lo que el Fondo Monetario Internacional ha dicho, que hay que continuar con medidas de consolidación fiscal, y al mismo tiempo con reformas estructurales. Y muy importante, la Unión Europea va a recalcar en esa cumbre de Seúl que hay que evitar cualquier forma de proteccionismo. En este sentido, ha habido una tensión importante entre países por las políticas cambiarias, que en algunos casos buscan competitividad a muy corto plazo, forzando una devaluación de determinadas monedas y eso es algo que sin duda es una forma determinada de proteccionismo; hay formas muy sofisticadas de proteccionismo que no son las conocidas en relación con las barreras comerciales.

También en el G-20 se va a tratar de la reforma del Fondo Monetario Internacional. Este es un punto realmente importante porque no cabe duda de que en estos últimos años o decenas de años ha habido un cambio formidable en los equilibrios económicos a nivel mundial, y por tanto los llamados países emergentes sobre todo están claramente infrarrepresentados en el Fondo Monetario Internacional. Por eso los Estados miembros en estos momentos están apoyando un cambio de al menos el 5 por ciento de las cuotas, para que pasen de los países avanzados que están sobrerrepresentados a los países emergentes que están infrarrepresentados; y asimismo a renunciar por parte de los países avanzados a dos de los nueve escaños que tienen atribuidos en el Consejo de Administración. También la Unión Europea apoya que se reduzcan las minorías de bloqueo que hay, que son muy altas en el Fondo Monetario Internacional, en un proceso que nos recuerda lo que ha hecho la Unión Europea en los últimos años.

La reunión del G-20 de Seúl, naturalmente, va a tratar de la reforma financiera. Nosotros estamos muy satisfechos de que se hayan producido los acuerdos de Basilea III y esperamos que la cumbre del G-20 los ratifique. Estas medidas deben ser acordadas lo antes posible en todas las jurisdicciones y con la flexibilidad necesaria.

La Unión Europea también va a hablar en esa cumbre de los marcos de gestión de crisis, y en este sentido —repito— vamos a llevar allí lo que la Unión Europea ya está haciendo y nos gustaría que se hiciera en otros ámbitos, que hubiera un nivel de armonización mundial

lo más amplio posible para que se prevengan futuras crisis o se resuelvan en su caso posibles futuras crisis de la forma menos traumática posible.

En cuanto a la fiscalidad del sector financiero, la Unión Europea está trabajando sobre cómo este sector tiene que contribuir a la financiación de posibles crisis futuras. En este sentido, es sabido que está en marcha todo un debate sobre la fiscalidad a nivel europeo y fuera de la Unión Europea que es, sin duda, uno de los centros de atención política mayores que va a haber en los próximos meses. Qué tipo de fiscalidad está emergiendo, con la cual hay que combatir los problemas financieros que tienen los Estados, en concreto eso que se llama el Estado del bienestar, el *Welfare state*.

Termino, señor presidente, refiriéndome a dos últimas partes que hay en el informe de la *task free*; una la conferencia de Cancún sobre cambio climático del próximo 29 de noviembre y 10 de diciembre, que es un verdadero reto para la comunidad internacional después de la frustración de la cumbre de Copenhague en 2009. En realidad, lo que hará el Consejo Europeo, probablemente, es asumir las conclusiones que ha adoptado hace unos días el Consejo de Medioambiente, exactamente el 14 de octubre. El 14 de octubre, ese Consejo de Medioambiente adoptó una posición negociadora y de lo que se trata es de que se consoliden los avances ya producido en Copenhague y se vaya mucho más allá, naturalmente. La Unión Europea está dispuesta a aceptar un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto, pero siempre que se trate de un acuerdo global y completo que incluya las grandes economías. El Consejo Europeo va a comprometerse, con toda seguridad, a que la Unión presente en Cancún un informe detallado sobre cómo va a contribuir a la financiación a corto plazo de los países en vías de desarrollo, eso que se llama la *fast-track*, la vía rápida para que cada año haya una contribución europea de 2.400 millones de euros hasta 2012 para que pueda haber inmediatamente una implicación de países en desarrollo en estos objetivos de lucha contra el cambio climático.

Cumbre con terceros países. El informe se refiere esencialmente a tres. La cumbre con Estados Unidos se prevé que se celebre en Lisboa el 20 de noviembre. Ustedes recordarán que durante el semestre de la Presidencia española, a pesar del aplazamiento de esa cumbre que en principio se preveía para mayo-junio, ha habido unas relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos con mayor fluidez que nunca; ha habido acuerdos en el campo sobre todo de la justicia y la seguridad, de mayor enjundia que nunca, muy notables, especialmente en la lucha contra el terrorismo. La declaración de principios de lucha contra el terrorismo del acuerdo Swift, que tuvo una suerte accidentada, pero al final se logró en el primer semestre ese acuerdo Swift de lucha contra el terrorismo, de transferencia de datos financieros con Estados Unidos, etcétera.

En cuanto a los temas que van a ir a esa cumbre, no están del todo absolutamente fijados, pero no cabe duda

de que los asuntos económicos van a tener una gran relevancia. Mientras que en el primer semestre de este año tuvieron gran relevancia los temas de justicia, de interior, de seguridad, de lucha contra el terrorismo, en este segundo semestre van a tener importancia en las relaciones con Estados Unidos más bien los temas económicos, y en este sentido el Consejo Económico Transatlántico, su revitalización estará ahí en esos debates, lo mismo que el flamante Consejo de Energía al que se le quiere dar un cierto vuelo; ese Consejo de Energía que se consiguió lanzar en la cumbre que hubo a últimos de la Presidencia sueca, justo la anterior a la Presidencia española y que se intentaría darle la máxima intensidad posible.

Tratamos de que se sienten las bases de un nuevo modelo de partenariado bilateral con Estados Unidos y que tengamos las relaciones más estrechas posibles cuando abordemos asuntos de la importancia de la mencionada preparación de la cumbre de Cancún o del proceso negociador del G-20, o de las relaciones con países emergentes. Debemos ir lo más unidos posible, en nuestras estrategias la Unión Europea y Estados Unidos.

También habrá, antes de que acabe este año, una cumbre Unión Europea-Rusia en Bruselas el 7 de diciembre. Hay que consolidar un clima mucho más favorable que el que existe hoy en las relaciones entre Rusia y la Unión Europea, por tanto, hay que seguir trabajando de acuerdo con la anterior cumbre semestral que fue en Rostov el 31 de mayo y el 1 de junio. Sabemos que los temas que más interesan a Rusia son, por ejemplo la exención de visados, la entrada en la OMC, la participación en gestión de crisis. Nosotros estamos interesados por nuestra parte en que avancen las negociaciones en el acuerdo de asociación con Rusia sobre todo en el tema comercial, en la seguridad energética, también en los temas de cambio climático, G-20 o cuestiones regionales. De todas formas, la agenda de la cumbre con Rusia está abierta todavía y por tanto hay posibilidad de incorporar otros asuntos diferentes a los que he citado.

Por último Ucrania. La cumbre con Ucrania, en la que debemos decir que la Unión Europea se va a implicar porque la cumbre con Ucrania es al mismo tiempo una expresión de la importancia de la política de vecindad europea, de las relaciones con el llamado partenariado oriental y nos interesa mucho que en esa zona haya un reforzamiento de los valores democráticos, una consolidación macroeconómica, una reforma del sector energético tan importante para la Unión Europea como es sabido por dolorosas experiencias en donde estuvo implicada la relación, o la entonces mala relación entre Rusia y Ucrania. Ucrania es un país, sin duda, prioritario para la seguridad energética europea, también es Ucrania un país muy interesado, lo mismo que el caso de Rusia que he citado anteriormente, en la liberalización de visados. En el Consejo de Asuntos Exteriores del pasado lunes hemos asumido que tenemos que pasar a una fase operativa en la liberalización de visados con Ucrania, y

esta liberalización de visados se quiere ratificar y fijar definitivamente en la cumbre del 22 de noviembre a través de un plan de acción ya más concreto, no meramente una presentación de objetivos, sino un plan de acción concreto para esa liberalización de visados con Ucrania.

Esto es lo que en estos momentos en el borrador de conclusiones del Consejo Europeo está previsto que se debata este fin de semana en el Consejo Europeo en Bruselas. Permanezco a su disposición para responder a cualquier pregunta que ustedes quieran presentarme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por de nuevo comparecer en esta Comisión. Valoramos enormemente la disponibilidad del secretario de Estado a informarnos antes de los Consejos Europeos con todo detalle de los asuntos a tratar en los mismos, y por tanto una vez más esta Comisión está muy agradecida de su presencia entre nosotros.

Permítame, señor secretario de Estado, que antes de abrir el turno de portavoces resuelva un pequeño asunto doméstico, pero ahora que hay un número significativo de diputados quiero plantearles si apoyan el hecho de que esta Comisión solicite de la Mesa de las Cortes Generales el mantenimiento del funcionario que existe de estas Cortes que está integrado en la red de representantes permanentes de parlamentos nacionales en el Parlamento Europeo, lo cual nos permite tener un contacto con el resto de los parlamentos nacionales a la hora de funcionar en el marco de los procedimientos de subsidiariedad. Si ese es el caso dirigiría una carta al presidente del Congreso y del Senado, en el sentido de pedir el mantenimiento de este representante. ¿Aceptan sus señorías que así se realice? (**Asentimiento**.) En tal caso, operaremos en este sentido. Por unanimidad acordamos enviar una carta a la Presidencia de ambas Cámaras, a los efectos de mantener al actual representante que existe en Bruselas.

Abrimos un turno de portavoces. En primer lugar, y hoy no me pienso equivocar, en nombre de Entesa Catalana de Progress, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÁS**: Valoro el esfuerzo de la Presidencia por referirse correctamente a nuestro grupo en el Senado, Entesa Catalana de Progress.

Gracias señor secretario de Estado, una vez más, por comparecer ante esta su Comisión para informar del orden del día y de la agenda del Consejo Europeo que se va a celebrar en Bruselas mañana y pasado. Sin duda, en la Unión Europea, seguimos en un cierto momento constituyente. La aprobación del Tratado de Lisboa y su entrada en vigor coincidiendo con el estallido de la crisis, de la peor crisis económica del último siglo, la crisis de la globalidad, mantiene abierto todo lo que es el entramado institucional y las competencias, y en definitiva los poderes de las propias instituciones europeas y muy especialmente del Consejo Europeo y de la Comisión.

Por tanto, seguimos estando en un momento de importancia estratégica para el futuro de la Unión.

El informe de la *task force* que se va a debatir en el Consejo es clave, no es una situación coyuntural más, sino que de alguna forma puede significar un paso adelante definitivo en la consolidación de esa gobernanza económica que muchos venimos reclamando y que entiendo que es la posición de España también de avanzar más allá de lo que es una unión monetaria en una verdadera gobernanza económica que realmente marque las directrices, que armonice las políticas económicas y que sobre todo tienda a evitar momentos como los que hemos vivido, en los que hemos entrado en una situación clara de riesgo, fruto de la inestabilidad económica y financiera de algunos de los países miembros de la Unión.

Compartimos la necesidad de mantener la disciplina fiscal, de condicionar las políticas económicas, de establecer esa acción preventiva y de mantener sanciones. Sin duda, esas sanciones son la parte más delicada, pero si no hay mecanismos de control que comporten posibles sanciones, la tendencia de algunos gobiernos nacionales a encubrir de alguna forma sus situaciones y acoger una deriva que pueda perjudicar al resto de la Unión, como pasó en el caso de Grecia al que usted hacía referencia, es un peligro que sigue existiendo. Por tanto es necesario que haya una capacidad coactiva por parte de las instituciones de la Unión. Es posible que el automatismo no sea la mejor solución y que en cualquier caso necesite de esa valoración política del Consejo Europeo. Evidentemente, si esas sanciones, más allá de sanciones fiscales y sanciones políticas, llegasen a una situación de suspensión de voto, estoy de acuerdo en que realmente se trataría de una situación de extrema gravedad que afectaría a la propia soberanía nacional de los miembros de la Unión. Posiblemente no sea necesario llegar a esa situación, pero sí que es necesario, es imprescindible, esa capacidad coactiva del Consejo para evitar situaciones de riesgo que siguen planeando y que hay que evitar. Y no solo ya ahora, incluso en una situación de recuperación económica que se está empezando a producir y que se puede consolidar es bueno mantener esos mecanismos para que no haya en ese sentido una vuelta atrás.

Entendemos que es el momento de adoptar esas medidas y de hacerlo con la contundencia necesaria. Otra cosa sería abrir de alguna manera la reforma de los tratados de la Unión hasta el punto de que entremos en una situación de una cierta estabilidad de la propia Unión. Sería necesario que eso se pueda hacer; evidentemente —usted lo decía— hay aspectos jurídicos que habrá que resolver, pero sobre todo que no se vuelva a tener que pasar por la vía de los referendos nacionales, porque precisamente por la situación de crisis que ha favorecido un cierto euroescepticismo ya siempre presente en la Unión Europea y más en unos países que otros podíamos llegar a una situación de bloqueo. Por tanto, sería necesario que esas reformas y esa capacidad de control y de mantenimiento de la disciplina y si hace falta de san-

ciones se resuelvan por una vía más ordinaria, que no requiera de esa reforma de los tratados refrendada, sea por los parlamentos nacionales o sea por referéndum del conjunto de la población. Podíamos decir que aprobamos el Tratado de Lisboa casi, casi, por los pelos —perdón por la expresión coloquial—, casi rasgando, y ahora volver a abrir esa situación sería posiblemente incluso una irresponsabilidad y habría que evitarlo. Es necesario aplicar las reformas pero evidentemente no abrir otra vez esa reforma de tratados que afecta a la propia estabilidad de la Unión Europea. Y estoy absolutamente de acuerdo en que esas reformas deben efectuarse con la máxima rapidez posible, porque, pese a que parece que se ha salvado la situación de mayor incertidumbre, no hay en absoluto seguridad de que esto no se vuelva a producir en un momento determinado y a lo mejor antes de lo que desearíamos.

En cuánto a la cumbre del G-20, está bien exponer los cambios que la Unión Europea está introduciendo, pero sería necesario de alguna forma intervenir sobre todo en lo que son las políticas de las potencias emergentes, porque de alguna forma están afectando seriamente a nuestra propia estabilidad económica. No es suficiente explicar lo que estamos haciendo, sino que Europa debe intentar intervenir precisamente para garantizar la estabilidad de los cambios, en definitiva, la estabilidad de los mercados en el ámbito internacional. Debe intentar intervenir también en grandes acuerdos que afecten a esos países emergentes, que son realmente la gran novedad de la situación económica global, que tienen una influencia determinante en la situación económica y que afecta a la propia Unión. Entiendo que no tenemos que ir a la cumbre del G-20 a explicar que estamos haciendo los deberes, sino también de alguna forma a plantear las exigencias necesarias en lo que es la economía globalizada, para que todos los países se ajusten, precisamente para evitar políticas proteccionistas y políticas devaluatorias que pueden ser muy perjudiciales para la evolución económica mundial.

Sobre la preparación de la conferencia de Cancún, es necesario que la Unión Europea haga un esfuerzo de liderazgo para conseguir que sea más eficaz que la anterior cumbre, es necesario hacer los esfuerzos necesarios para que no volvamos a tener la sensación de un cierto fracaso, pese a que ciertamente algo se avanzó. Es necesario que los acuerdos permitan fijar las garantías oportunas de control en las emisiones de gases de efecto invernadero y en definitiva las garantías de control para evitar de una manera eficaz el cambio climático. Esta cumbre no se puede perder, es necesario que sea un éxito y que la Unión Europea, con la generosidad necesaria hacia los países emergentes y hacia los países en vías de desarrollo, permita esa solución, ese éxito.

Finalmente, en cuanto a las cumbres con terceros países, quiero valorar la importancia de las tres previstas. Ciertamente, la situación con Estados Unidos es buena, es bueno que se consoliden los avances en materia de acuerdos sobre seguridad y también en materia econó-

mica, creo que hay una buena sintonía con la Administración americana, la Administración Obama, y por lo tanto es un buen momento para consolidar esos avances. La relación con Rusia siempre es un reto en el sentido de que la influencia sobre Europa y sobre todo lo que es Europa Oriental es determinante y por tanto hay que garantizar las relaciones fluidas que den estabilidad y que den tranquilidad a los miembros de la Unión Europea de Europa Oriental, igual que en el caso de Ucrania, sobre todo, evidentemente, garantía de la seguridad energética, que a España no nos afecta de una manera determinante pero que al conjunto de la Unión sí, esa seguridad energética es fundamental. La inestabilidad que se ha vivido en épocas recientes no es buena y por tanto hay que hacer esfuerzos diplomáticos para garantizar unas relaciones estables, unas relaciones sólidas que eviten de alguna forma esas situaciones de riesgo que hemos vivido y que en nuestra sociedad no se pueden permitir. Europa tiene que intentar establecer las garantías para que no se vuelvan a producir.

Termino. Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió, su portavoz senador don Jordi Casas tiene la palabra.

El señor **CASAS I BEDÓS**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Al mismo tiempo le traslado la satisfacción de mi grupo parlamentario porque siga siendo usted el responsable de la Secretaría de Estado. Después de toda una remodelación ministerial, nos complace que siga usted al frente.

Le agradezco mucho la información, creo que es muy importante esta cumbre para los intereses de España, considero que es fundamental. Hay grandes temas en este Consejo Europeo, sobre todo lo que hace referencia a la *task force*, que yo creo que es fundamental que avance positivamente para ayudar a la economía española a salir de la situación en la que estamos; además, pone en evidencia una de las carencias de la Unión Europea, hay que ser optimistas y hay que pensar que esto no volverá a ocurrir. De hecho, el temario y las cuestiones que plantea la *task force* son cuestiones que tenían que haberse puesto encima de la mesa hace muchos años, probablemente en el momento de poner en marcha el euro. No tiene ningún sentido poner en marcha una moneda única sin una disciplina fiscal coordinada, sin mayor coordinación de las políticas económicas y sin una acción preventiva supervisora incluso reactiva, como está previsto en el informe, y más eficacia institucional. Se puso marcha el euro en un momento de mucho crecimiento económico y no se hicieron las cosas seguramente con la seriedad que se tenían que haber hecho, quizá para evitar costes electorales de los distintos presidentes, de los distintos Estados miembros, pero el hecho real es que la crisis ha puesto en evidencia que había que tomar las medidas al implantar el euro. Se va

a hacer ahora, ahora se van a dar pasos para que estas cosas sean así. Yo creo que es fundamental para nuestra economía. Ayer escuchaba al presidente Van Rompuy, y en algunos momentos de su intervención en la asamblea de la Cosac hablaba de la crisis como de una cosa pasada. Ya se estaba refiriendo a un crecimiento económico, que es verdad que lo hay en algunos países, en algunos que están consolidando ya de verdad un crecimiento, que no es todavía nuestro caso. Por tanto, sería un problema para nosotros que se consolidara el crecimiento en algunos países y en el nuestro, todavía no. Esto agravaría nuestra crisis. En la medida en que la cumbre de mañana y pasado mañana salga bien y se avance en los temas del informe de la *task force*, sin ninguna duda será un respaldo importante para nuestra economía, porque en la medida en que haya disciplina fiscal y económica en el conjunto de países de la Unión, en los llamados mercados, que en definitiva son los acreedores de la deuda, se generará la confianza suficiente para que las cosas vuelvan a ponerse en marcha.

Celebro que el Gobierno español haya dado mucha importancia a este informe y que esté apoyándolo de forma decidida y sin ninguna ambigüedad porque considero que es un paso fundamental; ordenando algunas cuestiones pendientes de la Unión que hacen referencia a nuestra situación económica, será más fácil para nuestro país avanzar en la salida de la crisis. Y es importante que el proyecto europeo interesará más o comprometerá más a nuestros ciudadanos en la medida en que vean que es útil para orientar su futuro y vean que las cosas funcionan mejor. Si ven la Unión Europea como una cuestión que encima nos aleja más de la estabilidad económica o del progreso, el problema puede ser mucho mayor dentro de poco tiempo. Estamos en una situación delicada, el desafecto que hay con la política en este momento por parte de la opinión pública es muy serio, y para salir de situaciones complejas es necesaria la complicitad de todos, de políticos, de empresarios, de trabajadores, del conjunto de la sociedad. Y las instituciones deben jugar un papel importante. Considero que la cumbre, la reunión de mañana, es muy importante, que el temario es fundamental y que puede ser un primer paso, si además —aunque esto no es cuestión del secretario de Estado— en España hacemos las reformas que hemos de hacer para empezar a darle la vuelta a nuestra situación.

Yo estoy satisfecho de la importancia que el secretario de Estado y por tanto el Gobierno da a los temas que se van a tratar mañana y pasado mañana y espero que esto permita ir a la reunión de Seúl del G-20 con una posición europea mucho más sólida, que nos permita afrontar la situación con más garantías. Porque, señor secretario de Estado, los países emergentes deciden con mucha velocidad cuestiones que a veces nos afectan a nosotros directamente, por ejemplo exportaciones masivas a previos reventados. Y en la Unión Europea tomar decisiones es muy lento, Estados Unidos reacciona con mucha velocidad, a veces han subido aranceles de hoy para mañana; en la Unión Europea no decidimos así, somos

mucho más lentos. Por tanto, en la medida en que se refuerce el papel de las instituciones con este informe de la *task force*, yo creo que vamos a hacer un gran servicio en definitiva a la economía española, a los ciudadanos españoles, ya que en el fondo el proyecto europeo es muy importante pero en la medida en que sea positivo para los españoles. Insisto en que creo que es un momento importante y celebro la firmeza del Gobierno en ir con una posición muy decidida a la cumbre de mañana.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular su portavoz doña Soledad Becerril tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Antes de entrar a referirme a la intervención del secretario de Estado, quiero informar a la Presidencia, por si no lo sabe, y al señor secretario de Estado, que coincide esta Comisión con la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores en estos momentos y por eso hay unos cuantos miembros de esta Comisión que se han ausentado; en aquella se van a celebrar votaciones importantes a lo largo de la tarde. Todos ellos nos ruegan que les excusamos, están en la sala de al lado.

Doy las gracias, como los anteriores senadores y diputados han hecho al secretario de Estado por su presencia y su comparecencia, nos alegramos todos de que haya sobrevivido a las dificultades o a las circunstancias por las que ha atravesado el Ministerio de Asuntos Exteriores, a las circunstancias y a los cambios habidos. Yo creo que el secretario de Estado y todos nosotros podríamos aplicarnos aquello que me parece que se dice que decía Napoleón, que el triunfo no está en vencer sino en no desanimarse y resistir, siempre resistir y resistir. Esto es lo que a la Secretaría de Estado le ha sucedido y bien sucedido, al secretario de Estado también, y nosotros nos alegramos, ya lo saben ustedes.

Voy a hacer una breve referencia, antes de entrar en el asunto importante, como acaban de decir el senador Casas y el senador Sabaté, del grupo de trabajo presidido por Van Rompuy, sobre el Gobierno económico. Quiero decirle al secretario de Estado que en este consejo importantísimo de la Unión me parece que España —si procede, en algún momento, no sé cuándo se puede hacer eso— debía plantear o interesarse al menos por una cuestión que a todos nos preocupa, yo estoy segura de que a todos, los fondos de la Unión Europea con respecto a Haití. Está llegando información de organismos internacionales sobre el destino de estos fondos, no solo de los europeos, y las dificultades para que lleguen y para que se apliquen en Haití. Yo en este momento no lo recuerdo con precisión, pero lo tengo anotado porque me llamó mucho la atención la cuantía que aprobó la Unión Europea, y sería muy interesante que el Consejo diera las instrucciones al órgano pertinente para que se haga un seguimiento de estos fondos, porque es que la tragedia no ha terminado y se está recrudeciendo en estas fechas. Creo que lo menos que podemos hacer es pedir

a nuestras instituciones europeas que estén encima de esta materia tan trágica y de esta ayuda tan necesaria en estos momentos.

Entro a hacer algunas consideraciones. Si me lo permitiera el secretario de Estado y el presidente, me gustaría que otros diputados y senadores pudieran hacer algunas preguntas al finalizar estas intervenciones, pero concretamente quiero manifestar nuestro en principio apoyo a estas recomendaciones del documento del presidente del Consejo, documento del grupo de trabajo —eso es lo correcto— que ha presidido el presidente del Consejo y que nos expuso ayer en Bruselas. Su exposición ayer fue muy interesante y posiblemente podremos tenerla por escrito —no pudimos traérmola porque fue a última hora de la mañana ya—, fue una intervención importante, porque no solo relató los aspectos más importantes de este documento de trabajo, sino que también quiso disipar dudas de alguno de los parlamentos nacionales allí representados, que temían, y creo que temen todavía, que haya injerencias, que este grupo de trabajo se meta en terrenos que no son suyos, que son de los parlamentos nacionales, de las políticas nacionales. Fue muy interesante, muy clara, muy precisa y muy bien medida, la intervención del presidente del Consejo ayer.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con las recomendaciones que hace este grupo de trabajo en materia económica, en materia fiscal y como elementos necesarios, absolutamente necesarios, para conseguir una unión económica y monetaria, una verdadera unión, una cohesión económica y monetaria, España tiene que cumplir con estas recomendaciones hay que hacerlo, España y otros países, yo creo que la mayoría, tendrán que hacerlo, como dice el documento, por procedimientos acelerados. Es decir, los parlamentos van a tener que trabajar mucho, van a tener que poner su legislación al día, acorde con las directivas que emanen en las próximas semanas de las instituciones europeas. Yo creo que vamos a tener que trabajar todos mucho, hacerlo lo mejor posible y lo antes posible. Nosotros estamos de acuerdo con los 5 ejes de este documento de trabajo que va a desarrollar la Unión Europea en los próximos tiempos. Los aspectos de la disciplina fiscal, la supervisión para evitar desequilibrios, la mayor coordinación de las políticas económicas, la capacidad de la Unión y de instituciones para actuar ante crisis que puedan preverse y lograr unas instituciones y unas reglas más eficaces y también más claras.

En relación con la disciplina fiscal, hay dos elementos, dos puntos muy interesantes. Las recomendaciones muy subrayadas de no saltarnos el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y las sanciones. Las sanciones, duras, muy duras, que este documento quiere que se lleguen a imponer o a poner, si bien habrá unos tiempos, antes de llegar a las sanciones habrá unas recomendaciones y una supervisión, pero al final hay una posibilidad de sanciones y el documento llega a ser tan duro como para decir que las sanciones podrán suponer la retirada de la

capacidad de voto. A mí me gustaría saber la posición de España, del Gobierno español en relación con las sanciones, en relación con no disponer de capacidad de voto. Y también me gustaría saber la posición del Gobierno español en relación con la posible necesidad de reformar el Tratado de Lisboa si estas recomendaciones se aceptan y hay que llevarlas a la práctica. Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno español. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)** Yo entendí ayer al presidente del Consejo que las conversaciones entre el presidente de la República Francesa y la canciller alemana, los posibles acuerdos entre estos dos países, no suponían modificación de tratado, y que no había ninguna novedad al respecto, que las posiciones que Francia y Alemania parecía que iban a adoptar, o que estaban conviniendo, no vulneraban ni se saltaban el tratado. Eso es lo que yo recuerdo, no sé si yo interpreté mal las palabras, pero estuve bastante atenta a lo que decían. Claro, modificar a estas alturas el tratado..., no sé. Me gustaría saber cuál es la posición del secretario de Estado y del Gobierno. A mí me parece un trabajo arduo por lo menos, en estas circunstancias.

En relación con la disciplina fiscal, el documento es enormemente duro y en España tendremos que tenerlo muy en cuenta, porque dice que habrá países que no solo tendrán que rebajar su déficit por debajo del 3 por ciento, sino que, en función de cómo evolucione la deuda, tendrán incluso que hacer mayores esfuerzos. Es decir, es un documento enormemente exigente y seguramente es que las circunstancias lo están requiriendo, pero yo creo que en España tenemos que ser muy conscientes de lo que se nos va a exigir en los próximos meses, el esfuerzo presupuestario y el esfuerzo que se va a exigir a los ciudadanos para poder cumplir con este objetivo europeo de tener unas normas en materia económica y monetaria y un gobierno económico, como estamos viendo.

Voy a referirme ahora al semestre europeo. Parece que es razonable como lo plantea el presidente del Consejo, tener seis meses en los que los Estados miembros van a ser controlados o van a recibir una supervisión especial. Yo creo que el Parlamento, las Cortes Generales deberían recibir en los próximos tiempos, cuando ello sea posible, dos documentos por parte del Gobierno. Yo ruego al secretario de Estado que lo transmita o que vea si ello es posible, espero que sí. Uno, los objetivos nacionales que se le van a pedir al Gobierno, a todos los gobiernos, y el plan de reforma en función de esos objetivos que también la Comisión va a pedir al Gobierno español. De esos dos documentos importantes deberían tener constancia las Cortes Generales. Creo que hay que presentarlos me parece que antes de finalizar el mes de junio. Es lógico, porque son las grandes medidas fiscales y medidas económicas que se exigen a un país a lo largo de estos seis meses.

En relación con los otros asuntos que ha mencionado el secretario de Estado para el consejo de mañana, yo creo que la cumbre sobre el cambio climático no presenta un aspecto muy optimista, no se puede ser muy optimista

sobre esta cumbre. No hay nada, la Unión Europea no aporta nada nuevo, supongo que cambiará el discurso, pero va a repetir lo que ha dicho, y no hay nada, va a repetir la misma cifra que ha prometido donar o transferir para aquellos países en vías de desarrollo que tienen que hacer mayor esfuerzo para cumplir con los objetivos. Yo no he visto nada, he mirado detenidamente pero no veo ningún avance ni veo absolutamente nada nuevo. Es posible que me equivoque, pero no he visto nada más. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Y sobre las otras cumbres, a nosotros nos parece muy importante la cumbre Euromediterránea, posiblemente algún compañero mío le pregunte a usted sobre las posibilidades de esta cumbre. Y sí me gustaría saber, en caso de que esta cumbre se celebre, qué papel cree el señor secretario de Estado que puede jugar o que debería jugar la alta representante, cuál va a ser su papel. Porque así como hemos visto claro los papeles de los otros presidentes o de los altos responsables de las instituciones europeas, no vemos muy claro todavía el papel de la alta representante.

Estas son mis consideraciones y les agradezco su atención y su paciencia.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz don Juan Moscoso del Prado tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar dando la bienvenida al secretario de Estado a esta su Comisión favorita, como ha dicho él, que es la de todos, también la nuestra, como él bien sabe, en la comparecencia previa a un consejo europeo que nos parece de particular importancia en un momento en el que quizás las cuestiones europeas no están en la primera página de los periódicos, pero sí que están, creo yo, en el punto más importante, crítico, de las decisiones políticas que se puedan adoptar en la actualidad.

Como han dicho otros portavoces, ayer regresamos de Bruselas los portavoces y la Mesa de esta Comisión de la reunión semestral de la Cosac, donde tuvimos la oportunidad de asistir a un interesante debate en el que participamos la mayoría de los aquí presentes y pudimos a hacer preguntas tanto al presidente permanente del Consejo, señor Van Rompuy, y al presidente de la Comisión, el señor Barroso. Nos explicaron con muchos detalles cuál es la situación en particular en cuanto a la gobernanza económica, como usted ha explicado, y las conclusiones de la *task force* sobre gobernanza, gobernabilidad económica y las propuestas que hacen y que mi grupo considera de máxima importancia.

Este documento que nosotros apoyamos y que mañana sin duda será aprobado en el Consejo, como usted ha dicho, contempla medidas de coordinación de políticas económicas, medidas que inciden en la profundización, en la integración política y económica de la Unión, que siempre hemos defendido desde mi grupo, que aboga también por un nuevo modelo de crecimiento y por

seguir llevando a cabo importantes reformas económicas en los diferentes sectores, también en la regulación, lo mismo que mi grupo viene defendiendo hace tiempo y coincidente con lo que está haciendo el Gobierno en esta legislatura de crisis económica y de evidentes complicaciones económicas.

Respecto a las propuestas que se hacen relativas al desarrollo, al control y al seguimiento de lo que hasta ahora se venía conociendo como Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las medidas que aparecen, como usted ha explicado y también otros portavoces han mencionado, de carácter preventivo, de carácter correctivo y de carácter sancionador tanto para los países de la Eurozona como del resto de Europa, nos parecen importantes. Importante es también la creación de este semestre europeo que sin duda va a transformar la manera de elaborar la política económica en los países miembros, con un calendario distinto, con la elaboración de los presupuestos de manera diferente y con una supervisión, supervisión que eleva el nivel alcanzado desde que existe la moneda única, y la coordinación en lo fiscal. Hemos hablado mucho en esta Comisión de la necesidad de ahondar en lo fiscal y ahora por fin se está logrando. Quiero recordar que se está logrando y que se está desarrollando un marco flexible, un marco adaptable, en el cual van a convivir diferentes realidades, realidades de países que tienen un déficit elevado, como es el caso de nuestro país, pero deudas públicas acumuladas en niveles medios o bajos, países con grandes niveles de deuda pública acumulada, como Italia, como Francia, como Bélgica, países que tienen déficit públicos desmesurados; hay que recordar que Irlanda este año va a tener un déficit público superior al 30 por ciento de su producto interior bruto, debido a las ayudas que ha tenido que prestar a su sistema financiero, y países también con otro tipo de desequilibrios macroeconómicos que es importante que a partir de ahora entren en la ecuación de las políticas, como pueden ser el desempleo, el desequilibrio por la balanza de pagos, la productividad o la existencia de burbujas especulativas o de desequilibrios financieros. Todos vamos a entrar por fin en un esquema coordinado y más profundo que desde luego mi grupo celebra. Yo quiero decir esto a tenor de algunas evaluaciones que se venían haciendo en las últimas semanas o meses con respecto a la política económica que se aplica en España y yo me pregunto si esto que todos hemos defendido y que todos hemos apoyado es lo que despectivamente a veces se califica como un tutelaje externo de una economía o poner una economía bajo protectorado, como en algún caso se ha dicho. La realidad es que la coyuntura global exige medidas coordinadas y exige que todos participando desde los organismos comunes y coordinados, como se está haciendo, tomemos decisiones a veces difíciles en beneficio del área económica europea y en beneficio de la prosperidad de nuestras economías. Eso no tiene nada que ver con que la economía de un estado miembro esté tutelada o que esté sometida a un tipo de protectorado como interesada-

mente o con intereses electorales se viene diciendo desde algunos grupos de la oposición, sobre todo en nuestro país.

Hemos vivido estos días en Bruselas, como decía, la Cosac y hemos presenciado que existe todavía, en virtud de la reciente aprobación del Tratado de Lisboa, cierto ambiente de ajuste institucional entre las diferentes instituciones. No es preocupante pero el Consejo, el Parlamento Europeo reforzado, la Comisión, que tiene que convivir con un presidente estable del Consejo Europeo y con una alta representante, que a su vez representa a la Comisión, está dando lugar a una intensa e interesante fase de ajuste administrativo y de reubicación de procedimientos que parece en algunos momentos distraer la atención de las instituciones comunitarias sobre el verdadero objetivo de sus actuaciones, que debe ser la puesta en marcha de políticas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos europeos y también a profundizar en la integración. También quiero destacar cómo cualquier cuestión que ocurre a nivel comunitario, ya sea lógico o ya sea menor, viene siendo aprovechada recientemente por muchos actores de carácter euroescéptico para sembrar dudas sobre algunos procesos. Debemos asimismo apoyar la acción del Gobierno, que no solamente está abogando por las políticas mejores para salir de la crisis, sino también por las de carácter más europeísta, que es lo que desde esta Comisión y desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido defendiendo siempre.

Respecto al G-20, se ha producido el acuerdo previo, que deberá ser ratificado por los jefes de Estado. Nos parece también muy interesante que en el debate que se produjo hace una semana hayamos visto cómo por fin se ha llegado a un acuerdo respecto a la necesidad de acatar una situación de estabilidad cambiaria internacional donde una vez más se ha evidenciado que la Unión Europea y sobre todo la zona euro debe ir con una sola voz y una sola cara. Estábamos entrando en una fase preocupante o complicada de la salida de la crisis, en la cual algunos países estaban haciendo uso de sus políticas cambiarias, poniendo en marcha devaluaciones competitivas y arriesgando las posibilidades de recuperación de algunas regiones importantes, como la nuestra. Creo que sí que es importante una vez más celebrar que se haya producido ese acuerdo, sin que nadie pueda hablar de que vivimos en una situación de protectorado cambiario o de tutelaje cambiario, sino todo lo contrario, que la unión hace la fuerza.

Sobre los futuros acuerdos que se alcancen en Cancún —la delegación de la Unión Europea que allí participe saldrá mandatada mañana del Consejo en Bruselas—, todos recordamos lo que ocurrió en Copenhague y ahí apostamos por que la posición europea sea clara y decisoria. Y otro tanto puedo decir respecto a las cumbres que se van a producir con Estados Unidos, Rusia y Ucrania. Estamos viviendo una fase nueva en el área de política europea de seguridad y defensa, política exterior y seguridad común. También ayer tuvimos la oportu-

nidad de discutirlo en la Cosac, donde estuvo Van Rompuy y estuvo Barroso —era en Bruselas porque es Presidencia belga, no porque estuviésemos en Bruselas como sede de las instituciones comunitarias—, pero no estuvo la señora Asthon. Eso lo dije yo, lo dijo la señora Becerril y lo dijo alguien más. Entendemos que fue una oportunidad perdida para dar un impulso a las cuestiones ahí presentes. Nosotros hablamos de Cancún, hablamos del G-20, hablamos de la necesidad de mantener la cooperación y los esfuerzos en materia de ayuda al desarrollo, como también ha dicho la señora Becerril, y las cuestiones relativas a justicia, interior y lucha contra el terrorismo, que también formaban parte de la agenda con los Estados Unidos.

En definitiva, fue un consejo importante, un consejo que no es de trámite, como algunos pueden pretender hacer creer, y que va a dar un paso adelante muy importante en el cierre de un modelo de política económica distinto cuya semilla se sembró en el semestre de Presidencia española, por lo cuál también quiero felicitar al secretario de Estado por su trabajo, y que es de tal calibre que incluso puede llevar a una reforma de los tratados, si así se considera, aunque ahí nosotros apoyamos la posición que el secretario de Estado ha manifestado, para establecer mecanismos permanentes que demuestran cómo en poco tiempo los que siempre defendimos esta necesidad hemos visto cómo nuestras tesis finalmente salían vencedoras.

El señor **PRESIDENTE**: En base al artículo 203.3 del Reglamento del Congreso, vamos a abrir un turno individual para que los miembros de la Comisión que lo deseen puedan hacer uso de la palabra. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) El señor Muñoz-Alonso tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: La verdad es que no quiero abusar de su benevolencia pero hay un montón de cosas que me gustaría poderle plantear al secretario de Estado. Ante todo, yo me alegro en primer lugar de que en esa remodelación que ha habido en el ministerio se hayan quedado despejadas las dudas de si iba a haber o no iba a haber una Secretaría de Estado de la Unión Europea. Me hubiera parecido muy grave que hubiera desaparecido esa unidad. Y en segundo lugar me alegro mucho de que su señoría siga al frente de la misma.

De lo que ha dicho a mí me preocupa especialmente el problema de la disciplina fiscal, financiera y presupuestaria porque me da toda la impresión de que la mayor parte de los Estados piensan que algo se debería haber hecho en el Tratado de Lisboa en ese sentido pero que no se hizo sencillamente porque la crisis ha sido la que ha puesto de relieve esa necesidad. Y por razones lógicas eso no estaba previsto. Mi pregunta es: ¿qué se puede hacer para que ese mecanismo provisional se convierta en permanente sin tocar el tratado, si es que se puede hacer así, y al mismo tiempo no pierda su eficacia

y su obligatoriedad para todos los Estados miembros? Que no sea una especie de brindis al sol, que no nos garantiza la eficacia ante un problema similar al que ha planteado recientemente Grecia y que, vista la situación de la economía globalizada, no hay que descartar que se pudiera volver a producir. Me da la impresión de que va a ser muy difícil sin tocar los tratados y también entiendo el nerviosismo que produce la sola idea de tener que volver a convocar una convección, aunque he visto que algún eurodiputado español se inclinaba por esa solución recientemente. Pero no voy a insistir en eso. Le quería también preguntar si se va a hablar de Cuba en la cumbre de mañana, porque ha vuelto otra vez a la primera línea después de la última reunión del Consejo de Asuntos Generales y de las manifestaciones que ha hecho nuestra ministra de Asuntos Exteriores y de lo que se ha respondido desde Cuba a esa intervención.

También quisiera preguntarle si nos podría decir algo sobre cómo se ven desde la Unión Europea estas dos cumbres que tenemos a la vista, la cumbre de la OTAN, que algo afecta a la Unión Europea que tiene una política de seguridad y defensa con algunas conexiones desde la época del Berlín Plus, y la otra cumbre, todavía más vinculada a la Unión Europea, de la Unión para el Mediterráneo. Veo que las últimas noticias son un tanto pesimistas y que hay unas discusiones no aclaradas en torno a la propia naturaleza de la Unión para el Mediterráneo e incluso a si por fin se va a celebrar o no se va a celebrar en menos de un mes, según se había dicho, la cumbre de Barcelona que quedó suspendida el pasado mes de junio.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La senadora Sanín quiere hacer uso de la palabra?

La señora **SANÍN NARANJO**: Sí señor presidente.

Señor secretario de Estado, quiero reiterarle nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión y darle la enhorabuena precisamente por mantenerse como secretario de Estado porque entiendo que está haciendo una buena labor.

Le voy a hacer simplemente una pregunta y es la siguiente: Dada la situación de crisis que tenemos en Europa, y muy especialmente en España, si ya resulta difícil, señor secretario de Estado, una buena gobernabilidad económica y fiscal en algunos Estados miembros como España, ¿cómo se pretende articular esa buena gobernanza a nivel de la Unión Europea para recuperar ese equilibrio económico y esa disciplina fiscal que teníamos hace algunos años? Usted se refería, entre otras cosas, a la necesidad de que los Estados miembros mantengan unos niveles de deuda razonables. ¿Qué entiende usted por un nivel de deuda razonable, señor secretario de Estado? Y con el nivel de deuda y el déficit que tenemos en España, ¿considera usted que España está en condiciones de coadyuvar a esa nueva gobernanza económica de la Unión Europea? ¿Se tendrían que reducir los niveles de deuda y déficit para poder

coadyuvar a la consolidación de esa gobernanza económica de la Unión?

El señor **PRESIDENTE**: El diputado señor Alex Sáez Jubero tiene la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Agradeciendo la generosidad de la Presidencia por este turno para los diputados, lo voy a aprovechar para trasladarle al secretario de Estado la preocupación que hay en Bruselas en torno al presupuesto de la Unión, las perspectivas financieras que forman parte de la discusión que los grupos parlamentarios tienen en el Parlamento Europeo, que se traslada un poco al Consejo Europeo, que es quien debe fijar las orientaciones generales, la ambición de futuro de la Unión Europea. En este sentido, secretario de Estado, le pediría que nos dijera qué *road map* hay para el tema del presupuesto europeo, para las perspectivas financieras, en fin si va a estar en el debate el peso de la PAC. Creo que nos jugamos en el presupuesto de la Unión, en las perspectivas financieras, la tensión que se produce entre grupos parlamentarios y entre países en torno a un proceso de renacionalización. En países como el nuestro no creo que haya discusión entre nosotros en que si queremos avanzar en la construcción europea y en una Unión Europea más ambiciosa, necesariamente pasa por superar ese umbral del presupuesto comunitario en torno al uno por ciento del PIB europeo. Yo creo que ese es un debate más adusto, más farragoso pero si en la Unión Europea queremos ser ambiciosos, también pasa por tener ambición presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere intervenir? (**Pausa.**) En tal caso, el secretario de Estado tiene la palabra para replicar a los portavoces y diputados que han hecho uso de la misma en el turno anterior.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Doy las gracias a sus señorías por las manifestaciones, yo diría que de un cierto cariño hacia quién les habla, entre otras cosas, porque llevamos muchos meses juntos compartiendo estos debates y el roce hace el cariño, como dicen. Yo les agradezco muchísimo sus manifestaciones y comprenderán que por esas razones, entre otras cosas, esta es mi Comisión favorita, una Comisión a la que me gusta mucho venir, sobre todo por este buen filin, como se suele decir, que hemos logrado establecer entre todos, que se corresponde con el clima que siempre debe existir entre las fuerzas políticas cuando se trata de defender los intereses nacionales y cuando se coincide en nuestra concepción de Europa. Sobre todo en un momento especialmente importante, que en algunas ocasiones ha sido incluso dramático y en donde tanto nos jugamos en Europa en este comienzo convulso del siglo XXI al que yo creo que Europa está dando la respuesta adecuada sabiendo cuáles son las características propias de la Unión Europea, que no es un Estado, sino veintisiete

Estados. Está trabajando muy bien, sin prisa pero sin pausa, en la respuesta a la crisis y evitando que se vuelva a reproducir una crisis como la que hemos sufrido y de la que estamos lentamente saliendo.

El señor Sabaté de Entesa Catalana de Progress, ha sido el primero que ha hablado del tema de las sanciones, del tema del automatismo o del no del automatismo de las sanciones en el seno de la Unión, de que nos tomemos en serio algo que hasta ahora realmente no ha existido, y es una disciplina fiscal realmente exigible, no simplemente recomendable sino realmente exigible. Estamos todos de acuerdo en que una exigibilidad de esa disciplina fiscal y una exigibilidad también del conjunto de las estrategias de la Unión Europea en el campo del crecimiento de la creación de empleo, no solo de la disciplina fiscal sino del conjunto de la estrategia económica europea, pasa por sanciones. Aquí la cuestión está en qué tipo de sanciones, en qué tipo de disciplina y en qué papel debe jugar la automaticidad técnica, vamos a llamarle así, o la perspectiva política a la hora de aplicar esas sanciones a determinados Estados, lo cual no es una cosa sencilla. Yo creo que hay distintas sensibilidades. Antes he hablado de algunos Estados más propicios —el caso de Alemania es muy claro— hacia una mayor automaticidad de las sanciones, es decir, se producen determinadas cifras y los servicios de la Comisión Europea aplican automáticamente una determinada sanción de diverso tipo —depósito de dinero, multa o lo que sea—, o bien hay un período más de enfriamiento y hay una intervención del Consejo como órgano político.

Hay matices, igual que entre los países. Si nosotros vemos lo que la Comisión propone, por ejemplo, en algunas de las propuestas de reglamentos y de directivas que acaba de presentar hace unas semanas, seis directivas y reglamentos que están en marcha ya en el proceso legislativo, y vemos lo que dice la *task force* en su informe, hay *nvances*, como dicen los franceses. Mientras que la Comisión propone aplicar sanciones —y en este caso, muy concretamente, estoy hablando de los depósitos no remunerados— desde el momento en que se decide que un Estado tiene déficit excesivo, aplicando eso que se llama la minoría inversa, salvo que el Consejo, digamos, interrumpa esa sanción —pero, en principio, la inercia sería que la Comisión impone esas sanciones—, la *task force* en su informe lo suaviza y recomienda que primero el Estado infractor tenga seis meses para corregir el déficit excesivo hasta que tenga que crear ese depósito remunerado —incluso más tarde, cuando se pasa el tiempo, ese depósito dejaría de ser remunerado, es decir, ya no se pagaría intereses al Estado que hace ese depósito de dinero— e incluso la *task force* se recomienda que el Consejo intervenga y no solo automáticamente la Comisión, que haya una intervención política, por tanto, del Consejo para permitir que se produzca esa sanción; es decir, el Consejo intervendría antes, mientras que la Comisión dice que el Consejo intervenga después. Es una diferencia muy clara entre las posiciones de la Comi-

sión y las posiciones del Consejo, también entendible, cada uno ve las cosas desde una perspectiva diferente. Así que eso no está resuelto, es uno de los asuntos que va a debate. Entre la *task force* que ha trabajado simultáneamente a la Comisión, con una autonomía respecto de la Comisión, haciendo un planteamiento más político estratégico y la Comisión haciendo un planteamiento, como le corresponde, más de iniciativa legislativa, hay esas diferencias y, como digo, el Consejo está aconsejando, nunca mejor dicho, que haya una moderación en el automatismo. Yo me imagino que la mayoría de los Estados están por ahí, en una moderación en el automatismo sancionatorio respecto de la mayor pretensión inmediata de la Comisión, más amenazante para los Estados a la hora de imponer automáticamente las sanciones.

Luego hablaremos del tema de la cumbre del G-20, de sus contenidos. Aquí enlazo con alguna otra intervención que ha habido después sobre la cumbre del G-20, en concreto de la señora Becerril, que ha hablado de cierta decepción, me ha parecido entender, en cuanto a las conclusiones sobre la cumbre de Cancún. Después de que quien realmente decepciona en Copenhague no es la Unión Europea, que mantiene el liderazgo a este respecto en el mundo, es lógico que la Unión Europea mantenga su posición porque han sido otros los que no la han seguido. La Unión Europea respecto a dos temas dice muy claramente lo que va a hacer en la cumbre de Cancún y en uno se guarda un poco la posición hasta ver qué pasa en Cancún. Uno de los dos temas en los que la Unión Europea va a manifestarse con toda claridad es que la Unión Europea está dispuesta a aceptar un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto, como dije anteriormente. Ahora bien, tiene que ser un acuerdo completo, tiene que ser un acuerdo global, tiene que ser un acuerdo que incluya las grandes economías y tiene que ser un acuerdo que respete la integridad ambiental y que, por supuesto, persiga algo que sí que se decidió en Copenhague, y es el objetivo del no calentamiento más allá de dos grados. Ese sí que es un objetivo, seguramente el único claro, rotundo que se hizo Copenhague, y esa es una posición que va a mantener la Unión Europea.

En segundo lugar, a lo que la Unión Europea y sus Estados miembros se van a comprometer —lo va a decir el Consejo Europeo este fin de semana con toda seguridad— es a presentar un informe detallado en Cancún sobre la financiación a corto plazo. Una cosa muy concreta, 2.400 millones de euros cada año. Por tanto, se mantiene ese compromiso. Me parece que es importante, a pesar de esa decepción de Copenhague, que se mantenga esa posición. Estoy contestando a la intervención del señor Sabaté y también a lo que decían la señora Becerril y otros intervinientes sobre Cancún.

¿Qué es lo que la Unión Europea se guarda, sobre lo que no dice más de lo que ya ha dicho? Sobre ir más allá de reducir el 20 por ciento de emisiones de gases de efecto invernadero para 2020. Ahí la Unión Europea

dice: Yo voy más allá, yo propongo ir al 30 por ciento, pero que me acompañen. La Unión Europea se mantiene en esa posición: ver si nos acompañan a ir más allá del 20 por ciento de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y ver cuál es, por tanto, la posibilidad de que después de la conferencia podamos salir mucho más optimistas en esa posición que tiene la Unión Europea. Así que la Unión Europea, que está trabajando activamente en este momento con sus socios estratégicos para que no nos pase lo que nos ocurrió en Copenhague, tiene una posición clara respecto de Cancún, y es algo que va a reafirmar el Consejo Europeo este fin de semana.

También el señor Sabaté se ha referido a las cumbres Estados Unidos-Rusia. En este caso hay que decir que la Unión Europea también inicia, como en tantas otras cosas, una cierta nueva etapa, porque nuestras relaciones con Estados Unidos como Unión Europea —no estoy hablando de las relaciones bilaterales de cada uno de los Estados miembros— desde los acuerdos que hubo al respecto en Barcelona en la cumbre Estados Unidos-Unión Europea con esa declaración, digamos, muy ambiciosa, la verdad es que han estado bastante oxidadas; ese acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea ha atravesado por muchas fases, han pasado muchísimas cosas en el mundo desde entonces, desde hace quince años en que hubo esa declaración de Barcelona sobre la relación transatlántica y requiere una renovación, es evidente que requiere una renovación. Lo que pasa es que en este momento con Estados Unidos hemos adoptado el pragmatismo anglosajón y hemos dicho que no vamos a ir a grandes declaraciones ambiciosísimas y estéticamente muy bonitas, sino que vamos a ir a acordar en la práctica. Por eso digo que el primer semestre ha sido de enorme eficacia en las relaciones Estados Unidos-Unión Europea en temas de seguridad, de enorme eficacia como nunca lo había sido, y el segundo semestre me imagino que lo será desde el punto de vista económico. Pero, como decía, iniciamos una nueva etapa porque la Unión Europea se está planteando de verdad, en serio —espero que con los instrumentos que tenemos sea así, ahora ya tenemos el Servicio Europeo de Acción Exterior en marcha— tener una política exterior, una estrategia de política exterior con nuestros grandes socios estratégicos, con Estados Unidos, con Rusia y con otros, que no la hemos tenido; hay que reconocerlo así. Hemos tenido relaciones determinadas pero no una estrategia de fondo, de un actor global, porque la Unión Europea no ha querido ser un actor global y el Tratado de Lisboa le está diciendo a la Unión Europea: tienes que ser un actor global, te doy esos instrumentos para serlo, te doy un presidente del Consejo, te doy una alta representante y te doy un servicio europeo de acción exterior; tienes que ser un actor global. Ya no hay pretextos para no serlo. Por eso estas cumbres que se desarrollan este año y otras van a ser de esencial importancia, porque vamos a ver ahí si realmente la Unión Europea entiende ese mensaje del tratado y los países con los cuales vamos a hablar también lo

entienden; entienden que la Unión Europea es un actor global, como tal Unión Europea y no sólo importan por tanto las relaciones bilaterales con cada uno de los Estados miembros. Pero naturalmente, el mensaje fundamental, la carga de la prueba la tiene que dar la Unión Europea, porque depende de cómo nos presentemos. Si nos presentamos con una única voz, con fuerza y con potencia, el que esté enfrente nos lo va a tomar así; si no, no se lo tomará en serio. Dirá: Yo prefiero hablar con cada uno de los países por separado porque no es seria la posición que adopta la Unión Europea.

El señor Casas, efectivamente con mucha razón, ha dicho que estamos ante una reunión de Consejo Europeo realmente trascendente. Hay que decir que todas las que en este momento se están produciendo y que tienen un contenido económico tienen esa trascendencia. En este caso, creo que la Unión Europea puede dar —espero que lo dé— un impulso fundamental a esa opción por ser no solo una organización que es capaz de hacer política sectorial sino de hacer política económica general. La Unión Europea —nadie lo puede discutir— tiene una política agrícola común, tiene una política de transporte, tiene una política industrial, tiene diversas políticas sectoriales, pero no ha tenido hasta ahora una política económica general. Eso se consideraba propio de la soberanía del Estado. Usted puede hacer determinadas cosas por separado, despiezadas, pero no puede hacer una política económica general que vincula al conjunto de los países de la Unión. Y la crisis ha contribuido —diríamos que esa es la parte positiva, entre comillas, de la crisis— a enfrentarnos necesariamente a eso que siempre ha estado ahí. Decía el señor Casas, creo que con mucha precisión: Había que haberlo hecho cuando el euro se lanzó. Totalmente de acuerdo. Además, en ese momento los tratados lo decían, el Tratado de Maastricht es el que crea la unión económica y monetaria, pero lo que se hizo fue la unión monetaria, y no se hizo la unión económica. Y ahora el Tratado de Lisboa hace la unión económica, reafirma la unión económica, plantea la unión económica; la estamos haciendo a través de estas iniciativas de carácter político, como el informe Van Rompuy, o carácter legislativo, como las que ya lanzó incluso antes de que empezase la Presidencia española el paquete de supervisión financiera, que fue negociado durante la Presidencia y que fue aprobado por el Parlamento Europeo a principios de la Presidencia belga, o como las seis iniciativas legislativas que ha lanzado la Comisión sobre gobernanza. Eso es lo que estamos haciendo en este momento, estamos creando eso que no se hizo cuando el euro nació.

Así que, efectivamente, señor Casas, el espaldarazo que va a dar el Consejo Europeo a este informe de gobernanza económica es un espaldarazo profundamente político, que lo que les está diciendo es que la Unión Europea va a ser un actor económico global, un actor político global, decíamos antes, un actor económico global. Y la Unión Europea va a coordinar las políticas económicas, como dice muy acertadamente el Tratado

de funcionamiento de la Unión Europea. El artículo 5 dice que la Unión coordinará las políticas económicas de los Estados miembros —y es un mandato— y coordinará las políticas de trabajo, las políticas sociales. Eso es, en definitiva, lo que se está haciendo, esta labor de coordinación de políticas económicas que se convierten en algo más que una coordinación, se convierten en una política general para lo cual se está dotando la Unión Europea, sin prisa pero sin pausa, de esos instrumentos.

Decía usted, señor Casas, que la reacción de la Unión Europea es lenta comparada con Estados Unidos. Bueno, la toma de decisión en la Unión Europea es verdad que no es como Fernando Alonso en las carreras de Fórmula 1, pero en este tema de regulación financiera, la Unión Europea está yendo tan rápido como Estados Unidos o más. Y Estados Unidos es una jurisdicción única y la Unión Europea es una jurisdicción múltiple, pero estamos yendo tan o más rápido que Estados Unidos. Porque cuando se habla de la Unión Europea y la toma de decisiones, en Estados Unidos la toma de decisiones es también muy complicada porque está el presidente, pero está el Congreso y además hay unas mayorías cualificadas altísimas en el Senado, del 60 por ciento, para poder aprobar determinadas cosas. En el tema de la creación de esa unión económica, de la regulación financiera, de la supervisión financiera y de la coordinación de políticas económicas la Unión Europea está andando firmemente, sus instituciones están funcionando, se está trabajando a buen ritmo y yo creo que no tenemos que envidiar en este caso concreto a los Estados Unidos.

Luego, señor Casas, ha dicho usted algo sobre el discurso del presidente Van Rompuy. Yo personalmente lo he dicho desde el principio, creo que Van Rompuy tiene muy claro cuál es su papel. Si seguimos los discursos que ha hecho Van Rompuy, el último ha sido muy bueno, sin duda, pero yo recuerdo el que hizo por ejemplo en el Colegio de Brujas hace unos meses, un excelente discurso. Van Rompuy es una persona que ha entendido muy bien su papel, su papel institucional y su papel en un Consejo Europeo en el que él no va a pretender ser el Obama de Europa. Como se decía cuando se estuvo elaborando el Tratado Constitucional, el presidente del Consejo Europeo es menos que un líder pero más que un *Chairman*, y por tanto es una persona que debe coordinar, y lo está haciendo bien, decisiones que tiene que adoptar el Consejo Europeo y que se adoptan por consenso, como es sabido; decisiones de gran importancia estratégicas, políticas económicas, como dice el Tratado de Lisboa. Me parece muy bien la prudencia que ha exhibido el señor Casas en cuanto a la crisis, de la que se va a hablar en esta cumbre. Estoy totalmente de acuerdo, señor Casas, en que esta cumbre, como todas las reuniones que ha habido este año, sin duda de ninguna clase —todos recordamos momentos realmente dramáticos en ese sentido cuando el asunto griego—, como todas las cumbres de la Unión Europea, como las

cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, será de una trascendencia política y económica evidente. Yo creo que en esa cumbre se hará también gala de la responsabilidad que se ha hecho en anteriores, porque ahí claramente se están definiendo intereses comunes. Quienes formamos parte de esa familia que es la Unión Europea, cada vez tenemos más intereses comunes, por tanto, la lógica de tiempos pasados va poco a poco a desaparecer.

La señora Becerril se ha referido al tema de Haití al comienzo de su intervención. He pedido a mis colaboradores la cifra de ayuda española a Haití. España ha comprometido 128 millones de euros en 2010. No le puedo dar en este momento, pero se la voy a dar inmediatamente, la cifra que el conjunto de la Unión Europea ha comprometido con Haití. España desde luego es uno de los principales donantes a Haití. El otro día, el lunes, cuando Trinidad Jiménez, se estrenó como ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el Consejo de Asuntos Exteriores, tanto en la reunión previa que tuvo con Catherine Ashton, como en las reuniones multilaterales que hubo, expresó la necesidad de impulsar la ayuda a Haití aún más como consecuencia del brote de cólera. Ha sido, por tanto, un mensaje muy claro, directo del Gobierno de España a Catherine Ashton sobre este asunto. Desde luego Haití necesita claramente más ayuda de la que se le ha mandado hasta ahora y la Unión Europea tiene que esforzarse más de lo que se ha esforzado porque todo es poco para lo que está sucediendo en uno de los países más pobres del mundo.

En cuanto al tema de la *task force*, he hecho algunas consideraciones porque también la señora Becerril se ha referido al discurso de Van Rompuy en la Cosac y me ha parecido muy pertinente su reflexión sobre los parlamentos. Es verdad, los parlamentos nacionales van a tener que trabajar mucho en la trasposición de las directivas, importantísimas directivas —los reglamentos no necesitan trasposición pero las directivas sí—, y van a tener que trabajar mucho para que se lleve a cabo eso que estamos presenciando, que es la llegada de una nueva etapa en la Unión Europea en donde hay una ambición de Europa como actor económico global. Por eso los parlamentos nacionales van a ser sujetos que en el futuro, ya en el presente, tendrán muchísima más conexión con la política y la realidad de la Unión Europea que la que han tenido hasta ahora. Los grandes ausentes de la política europea han sido los parlamentos nacionales, y ya no es así. Según el Tratado de Lisboa, a través de diversos procedimientos que en esta Comisión se conocen perfectamente porque se han aprobado las iniciativas legislativas correspondientes para poder llevarlos a cabo, los parlamentos nacionales están absolutamente implicados en la política europea. Eso va a permitir, a través de los parlamentos nacionales y los parlamentos autonómicos, acercar la política europea a los ciudadanos. Sin duda es otra de las consecuencias de esa presencia cada vez mayor de los parlamentos nacionales.

La señora Becerril me ha preguntado muy directamente sobre el tema de las sanciones, la posición del Gobierno español en el tema de las sanciones. Nosotros estamos de acuerdo en que haya las sanciones oportunas como consecuencia del no cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No estamos de acuerdo con que eso pueda llegar a la retirada del voto, que exigiría un procedimiento, como dije antes, de reforma de los tratados, el llamado ordinario, pero que es un procedimiento realmente pesado, largo, que no creo que prosperara, sinceramente. Es mi opinión personal, pero en fin, me parece que es un poco de sentido común. Es de verdad que se ha avanzado eso por parte de Alemania especialmente. No creemos en esa sanción, que es evidente que necesitaría una reforma de los tratados. Pero imaginemos que a un país se le está diciendo: Vota a favor de que te retire el voto. Difícilmente va a decir que sí a eso. Es un poco de sentido común pensar que habrá países que pueden imaginar que en algún momento van a tener dificultades de ese tipo, y no van a suicidarse haciendo posible precisamente ese mecanismo, ese resorte de retirada de voto.

Otra cosa es el asunto de la reforma de los tratados como consecuencia de hacer permanente ese mecanismo de resolución de crisis. La posición del Gobierno español es que hacer permanente el mecanismo de resolución de crisis está muy bien. ¿Qué dice Alemania? Alemania dice: yo no puedo prorrogar ese mecanismo sin una modificación de los tratados. El mecanismo acaba en 2013 y Alemania dice que no lo puede prorrogar. Y el argumento que da es esencialmente jurídico. Dice: Es que el Tribunal Constitucional no me lo permite. Y el Tribunal Constitucional, la corte de Karlsruhe piensa que para hacer permanente ese mecanismo habría que reformar los tratados, porque si no se reforman los tratados, la autorización de un mecanismo que sería por tanto contrario a los tratados en la interpretación del Tribunal de Karlsruhe, lo convertiría, a su vez, en inconstitucional en Alemania, no solamente inconstitucional en Europa, sino inconstitucional en Alemania. Luego hay que ir a una reforma de los tratados. Ese es el argumento de Alemania.

Hay opiniones diversas a ese respecto. No me parece que el asunto fundamental sea qué vía jurídica empleamos, sino si estamos de acuerdo políticamente con que se haga permanente ese mecanismo, y me parece que podemos estar de acuerdo en que está bien que se haga permanente ese mecanismo de resolución de crisis. La vía jurídica que se escoja me parece que es un asunto secundario que habrá que resolver. ¿Qué es lo que dice Alemania, además? El presidente Van Rompuy ha entendido el argumento en este sentido. No digo que se vaya a proponer así porque, como digo, es un tema que va abierto este jueves y viernes, y no sabemos lo que va a pasar. El argumento es que podemos utilizar el artículo 48 del Tratado de Lisboa, el Tratado de la Unión Europea en la redacción de Lisboa, que distingue dos procedimientos. Alemania dice que no sería muy apara-

tos, que no habría un estrépito de reforma constitucional o del tratado; no sería muy aparatoso porque hay un procedimiento que se llama procedimiento rápido de revisión del tratado en donde no hay convención previa, siempre que la cuestión a revisar no afecte al reparto de las competencias en el seno de la Unión y por tanto tiene un carácter digamos que políticamente secundario desde el punto de vista competencial. Cuando haya una cuestión que no afecte al reparto de competencias, cuando no es asunto que afecta al poder político, entonces podemos pensar en una reforma de los tratados por esa vía que no lleva aparejada la convención previa y por tanto es una vía mucho más rápida.

Por otra parte, todo el mundo está pensando en que hay una ocasión para ello, que es la posible entrada de Croacia en la Unión Europea. Aprovechando la ratificación posible, todavía virtual, de un tratado de reforma de los tratados para permitir la entrada de Croacia en la Unión Europea, ahí podría rápidamente incluirse en la mochila de esa reforma de los tratados, en todos los parlamentos o en los veintisiete parlamentos nacionales, esa pequeña, entre comillas, reforma, simplemente para dar una base jurídica a que el mecanismo de resolución de crisis se convierta en permanente. Sería dar una base jurídica, no hacer una regulación muy detallada en el tratado; esa regulación ya se haría en el desarrollo del tratado. O sea, que estos son los argumentos que emplea Alemania para ello. Ya veremos si convence o no al conjunto de los países, pero, repito, lo más importante es el objetivo político. El objetivo político es que ese mecanismo se haga permanente. España no está en contra de ello, en que se convierta en permanente ese mecanismo. Es una parte del conjunto de la regulación financiera que ha abordado la Unión Europea en estos últimos tiempos.

La señora Becerril se ha referido al tema de la deuda. Efectivamente, la propuesta sobre la deuda que se hace en el informe podríamos calificarla como dura, como ha hecho la diputada del Grupo Popular, porque la propuesta que se hace, lo que recomienda el informe de la *task force*, es que para Estados con niveles de deuda inferiores al 60 por ciento del PIB se ajuste lo más posible, se descienda lo más posible en la ratio de deuda, aunque se tenga menos del 60 por ciento y para los países por encima del 60 por ciento se les podría abrir un expediente de déficit excesivo si la reducción de la deuda no es suficientemente rápida, incluso aunque esos países tengan un déficit inferior al 3 por ciento, es decir, la Unión Europea está incidiendo sobre la deuda, hasta ahora ha incidido sobre el déficit, pero ha incidido sobre la deuda. A mí me parece perfecto porque la crisis financiera que se ha producido ha terminado por afectar a la deuda soberana, por tanto, ha terminado por afectar a la propia autonomía política del Estado. Un Estado que no tiene suficiente autonomía económica es un Estado que sufre en su autonomía política, y algunos países europeos tienen niveles de deuda extraordinarios, por encima del cien por cien del PIB. Esos países están especialmente

afectados, son especialmente vulnerables a los llamados mercados, malévolos mercados, pero que lógicamente tienen una posición fuerte cuando son fuertemente acreedores de Estados soberanos, que ven afectada su propia soberanía ante esa situación. Eso lo ven los ciudadanos asombrados, y no les gusta que eso sea así, que haya unas entidades, unos fondos de inversión, los llamados mercados, que no han sido elegidos en ningunas elecciones democráticas y que afectan a las políticas de los Estados. Si hay una deuda extraordinaria y excesiva, la vulnerabilidad crece. Por eso que la Unión Europea se fije en la deuda a este respecto es importante, esto nos va a llevar al tema de la fiscalidad, porque en el momento en que la deuda se pone en el punto de mira y se dice: Vamos a tener que apaciguar esas cifras extraordinarias, automáticamente la vista vuelve a la fiscalidad y a pensar —y esto es algo que luego comentaré contestando a la pregunta del diputado Sáez Jubero— en ese debate de fiscalidad en la Unión Europea que se va a plantear con motivo de las perspectivas financieras de la Unión.

El tema del semestre europeo, que también ha sido señalado por la señora Becerril, efectivamente es una de las decisiones más espectaculares que ha tomado la Unión Europea en los últimos tiempos y en donde creo yo que tendrán que estar asociadas las Cortes Generales, por supuesto, en todo caso claramente eso hay que decirlo siempre en un Parlamento. La soberanía parlamentaria sobre el presupuesto es absolutamente indudable, no hay ningún tipo de reserva a ese respecto, pero sí que el semestre europeo se convierte en un elemento de coordinación de políticas económicas capital en la Unión Europea.

Sobre el tema de Cancún, ya me referí al principio cuando respondía al señor Sabaté. Sobre el papel de la alta representante, le diré que en las cumbres quien representa a la Unión Europea es, por una parte, el presidente del Consejo Europeo, señor Van Rompuy y, por otra parte, especialmente en lo que es política exterior y de seguridad común, en lo que son competencias que la Unión Europea desarrolla en la Comisión, el representante de la Unión Europea hacia el exterior es el señor Barroso, el presidente de la Comisión. Y en las cumbres no está necesariamente la alta representante, por tanto, diríamos que hay una relación parecida a la que existe entre un presidente de Gobierno y un ministro de Asuntos Exteriores. Esa es un poco la relación que hay entre el presidente del Consejo Europeo y Katherine Ashton, juega ese papel de ministra de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, aunque es verdad que está al mando de un potentísimo instrumento como es el Servicio Europeo de Acción Exterior.

El señor Moscoso ha incidido en el asunto del llamado supuesto protectorado que tendría la Unión Europea sobre España. Yo he oído muchas veces eso de protectorado, habría que decir si España está en un protectorado ahora, con todo lo que tenemos encima de la mesa, con toda la política de gobernanza, con lo que se va a aprobar este fin de semana, nos vamos a meter en un

superprotectorado y los veintisiete además. Lo que está pasando es que la Unión Europea, que tiene sus economías absolutamente conectadas, crea una gobernanza económica que vincula a la Unión Europea, y esto para alguien europeísta es muy claro. Es que eso es lo que queremos, pero participando de esa gobernanza, porque la peor situación es cuando alguien sufre las consecuencias de una crisis económica inerte, sin poder hacer nada, o cuando alguien participa de un grupo tan potente como la Unión Europea o como la eurozona y es capaz de hacer frente unido a determinados desequilibrios producidos por excesos de actuación de los llamados mercados. Si examinamos atentamente las políticas económicas y fiscales que se han desarrollado en este año, veremos que hay una similitud muy importante entre los países europeos, son medidas muy parecidas, naturalmente adaptadas a las situaciones nacionales. Incluso se podría decir que el protectorado tiene un sentido positivo. Protectorado viene de proteger; es decir, la Unión Europea protege, efectivamente, la Unión Europea es un lugar de protección de los Estados miembros, pero no un agente externo que enviaría órdenes a Estados, no, es que somos nosotros mismos los que decidimos esas políticas, es que estamos ahí, formamos parte de ese ámbito de decisión.

Esta consideración que hace el señor Moscoso me parece oportuna y me parece muy sabia, como todas sus observaciones y consideraciones. **(La señora Becerril Bustamante: Todas, todas...)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril, por favor, absténgase de comentarios en la sala.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): En cuanto a la referencia al G-20, le diré, señor Moscoso, que la Unión Europea —por eso se va a tratar este fin de semana— va a ir con una sola voz, debe ir con una sola voz al G-20. Yo decía que vamos a ir con un elenco de deberes cumplidos. Efectivamente, no se trata solo de ir con un elenco de deberes cumplidos, sino de que nosotros lo que vamos a decir es: Esto que estamos haciendo vamos a hacer posible que lo hagamos entre todos, porque eso es lo que le dará la máxima potencia; y para eso hace falta que la Unión Europea vaya con una sola voz, y va a ir con una sola voz a la cumbre del G-20.

Contestando a las intervenciones del señor Muñoz-Alonso, de la señora Sanín y del señor Sáez Jubero, el asunto de la conversión en permanente del mecanismo me parece que lo he comentado. No se va a tratar el tema de Cuba. El tema de Cuba se trató este lunes en el Consejo de Asuntos Exteriores y, como sabe, la alta representante va a iniciar unas conversaciones con las autoridades cubanas, que yo entiendo que podrían llevar a una relación bilateral. Ahí empieza un camino, ya veremos a dónde va ese camino, pero ese camino empieza y creo que es un cambio cualitativo en las relaciones que hasta este momento tenía la Unión Europea con Cuba.

En cuanto a la relación de la Unión Europea en las cumbres OTAN y UPM, a las que se ha referido el señor Muñoz-Alonso hay una cercanía temporal, Unión Europea-OTAN, también en el hecho de que hay una cumbre OTAN con Estados Unidos a la vez, coincidiendo, lo cual es significativo. El Tratado de Lisboa también establece la necesidad de un replanteamiento de la política exterior europea, que también es política de seguridad, y de su conexión con la OTAN. En el grupo de trabajo en el que usted y yo estuvimos cuando debatimos el Tratado constitucional, me acuerdo de muchas de sus intervenciones en el sentido de que no existe incompatibilidad en que la Unión Europea tenga una política exterior y de seguridad común y que la OTAN, en donde están muchos países de la Unión Europea, aunque no todos, tenga también una labor y que sean perfectamente posibles esas dos acciones, e incluso dentro de la OTAN potenciando ese llamado pilar europeo. Me parece que lo que se plantea en las relaciones Unión Europea-OTAN en este momento es una potenciación de esa capacidad sinérgica, no como salir de una dificultad o de un conflicto, diríamos que es producto del crecimiento político de la Unión Europea, es por un crecimiento de la Unión, no por un decrecimiento o por una dificultad que podamos tener con la OTAN. Por tanto, esperamos que haya unos resultados muy positivos de esa cumbre en relación con la Unión Europea. Creo que la OTAN tiene que tener presente el cambio en la arquitectura mundial y eso que se llaman los países emergentes, y tendrá que tenerlo en cuenta evidentemente también en sus relaciones con la Unión Europea.

En cuanto a la cumbre de la UPM, estamos contemplando que se celebre durante los días 20 y 21 de noviembre. Estamos con los preparativos para que se celebre esa cumbre en Barcelona, sabemos que antes de ello hay un importante evento político, que son las elecciones en Estados Unidos, sabemos que hay dificultades en las conversaciones entre Israel y Palestina, pero nosotros —y ese ha sido un mensaje que la ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha llevado el lunes al Consejo de Asuntos Exteriores— estamos apostando por que haya esa cumbre, que sabemos que está influida siempre por la atmósfera de Oriente Medio, por su situación política. Sabemos que eso es así, pero tenemos que hacer un esfuerzo para que no esté absolutamente condicionada, determinada por esa atmósfera, porque la Unión por el Mediterráneo es más que las relaciones entre Israel y Palestina, es toda una estrategia para el área mediterránea con proyectos de modernización que están en marcha, y por eso nosotros apostamos por esa distinción, por esa autonomía propia de la UPM. Vamos a ver si realmente se consolida esa autonomía que pretendemos en relación con esa cumbre, pero desde luego la mejor forma de que pueda celebrarse es que apostemos por ella, no que digamos de antemano que no es posible. Esa es la posición que tenemos respecto de esa cumbre, que deseamos que se celebre y que sea positiva y en estos

momentos sería más positiva que nunca, precisamente invirtiendo los términos. Si existen dificultades, la cumbre será positiva para poder superarlas. Entendemos que será mucho más negativo que no exista esa cumbre, con las dificultades que pueda haber.

La señora Sanín me preguntaba por el tema de la deuda. Antes he hablado del tema en detalle, creo que la respuesta a su pregunta qué es una deuda razonable está bastante explicada en esta posición que tiene el informe, la *task force*. Puede ser una deuda razonable el tener menos del 60 por ciento, puede ser una deuda razonable el tener en un momento de dificultad, durante una crisis determinada la que se deriva de que las haciendas públicas tengan que inyectar determinado dinero, ayudas a la economía financiera o a la economía productiva, pero depende también de otros factores, depende del déficit y depende del ritmo al que esté subiendo o bajando la deuda. Por tanto, no se trata de decir esta cifra es la razonable, es un conjunto de factores el que determina si es razonable o no, y eso es algo que tendrá que determinar y examinar la Unión Europea, la Comisión, en cada momento viendo cuál es la trayectoria de un país determinado, si va o no va por buena dirección, pero no depende exactamente de una cifra concreta de deuda. Desde luego, todos los países, y España también, como usted decía, debe ayudar a que el conjunto de la deuda soberana europea vaya a cifras que todos consideremos razonables, porque nos está afectando a todos. Si le va mal a una deuda soberana, como se ha visto, sin haber hecho nada está afectando a eso que llaman el *spread* de otras, simplemente porque le va mal a la ayuda soberana de un país determinado con dificultades. Eso sucede porque hay una íntima conexión entre las economías europeas y es una prueba más de que todos debemos afrontar las dificultades porque al final nos afectan a todos.

Por último, el señor Sáez Jubero me preguntaba sobre el presupuesto europeo y las perspectivas financieras. Estamos en un momento en el que el conjunto de la Unión Europea va a entrar en el debate de las perspectivas financieras. Hace unos días, el 19 de octubre, se presentó por la Comisión el llamado Budget Review, un documento que sin cifras plantea los grandes temas sobre los cuales va a tener que decidir la Unión Europea hacia unas perspectivas financieras nuevas que empiezan en el 2013 hasta 2020, en un momento nuevo, con una estrategia de crecimiento y creación de empleo con objetivos nuevos y ambiciones nuevas, que tendrán que proyectarse en esas perspectivas financieras y en donde de forma valiente —a mi juicio, es un muy buen documento el Budget Review de la Comisión, que ha sido pilotado por el comisario Lewandowski— se dice qué va a pasar con los recursos propios de la Unión. Se está planteado el tema de los recursos propios, los ingresos fiscales de la Unión Europea, y la relación con las aportaciones de los Estados. Tenemos que discutirlo, no es un documento que decida, es un documento que abre el debate. Cuando digo recursos propios, me refiero a la

parte de gastos, a la política agrícola común, de la que sabe mucho el presidente de esta Comisión, son conocidas las posiciones españolas, nosotros creemos que el presupuesto de la Unión Europea tiene que ser un presupuesto sustantivo, fuerte, robusto, que permita afrontar los grandes desafíos que tiene la Unión Europea, y más después de lo que se le ha planteado a la Unión en esa estrategia 2020. Tenemos que plantearnos si los Estados tienen que seguir siendo los que aportan a la Unión Europea al cien por cien o la Unión Europea tiene que tener unos recursos propios, es la gran ambición de siempre en el Parlamento Europeo, apostamos por una PAC fuerte, que sea un elemento central de las políticas de la Unión Europea, creemos que el debate de los ingresos y de los gastos se tiene que hacer a la vez en la Unión Europea. Esta Comisión está trabajando muy activamente en un asunto que es absolutamente horizontal y que requiere más que ningún otro tener una clara y fuerte posición nacional respecto de esas perspectivas financieras, así que estamos empezando, señor diputado, este debate.

La previsión es que el documento concreto de la Comisión, ya con cifras, sea presentado antes de que acabe el trío de presidencias, es decir, antes de julio del año que viene en Presidencia húngara semestral y ese sería el momento en el que tengamos ya una referencia de las cifras que se están manejando y empiece ese largo e intenso debate que en la Unión Europea nos va a entretener durante muchos meses, que es el debate sobre las perspectivas financieras, pero ya ha empezado con ese documento común de la Comisión que yo señalaba, el llamado Budget Review, que —repito— me parece que es un muy buen documento para Europa y, desde luego, para los intereses de España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) Señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Quería hacer una breve consideración y quizá recomendación al secretario de Estado, más que a él hacia sus colegas secretarios de Estado españoles del Ministerio de Hacienda.

El documento que hemos estado debatiendo aquí, que es tan interesante y que mañana posiblemente se apruebe en el Consejo Europeo, ha recibido las contribuciones, las aportaciones de doce o quince países de la Unión. No ha habido ninguna contribución por parte de España, ninguna aportación. El documento no tiene ninguna aportación española. Nos quejamos de Alemania, de sus posiciones a veces duras o muy duras en asuntos europeos. Y es que la productividad alemana no solo es fabricando coches o tornillos, es que también es la productividad de la Administración y del Gobierno, porque Alemania ha hecho tres importantes aportaciones a este documento, desde el mes de mayo al mes de octubre, y España no ha hecho ninguna. A mí me gustaría que en el Ministerio de Hacienda supieran que lo sabemos, y es

que a veces sí tenemos un comportamiento propio de un protectorado. No sé si lo somos, pero a veces sí lo parecemos, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Hay dos momentos en los que España influye en relación con el informe de la *task force*. Hay un primer momento, que es el conjunto de reuniones que ha habido a lo largo del primer semestre y alguna reunión en el segundo semestre de la *task force*. Y existe un segundo momento cuando hay unas conclusiones que se debaten en el Consejo de Asuntos Generales. En los dos casos España naturalmente ha aportado y ha participado, España forma parte de la *task force*, la vicepresidenta y ministra de Economía es una persona que forma parte de ella y, por tanto, en todas y cada una de las reuniones ha estado aportando. Otra cosa es la forma que adquiera esa aportación, que en ocasiones es aportación y en ocasiones son documentos que tienen un destino distinto de carácter político, pero España en todo el proceso ha ido aportando y al final podemos decir que nos identificamos mucho con ese documento que ha salido, en todo el proceso de esa *task force* a lo largo de las reuniones que están detalladas y además fecha a fecha en el propio documento. Yo lo tengo aquí delante, al final aparecen las fechas en las que se han producido las reuniones y los miembros que forman parte de esa *task force*. Por España Elena Salgado es la que formó parte de la *task force* a lo largo de todas esas reuniones, que empezaron el 21 de mayo y acabaron el 18 de octubre, y en paralelo las reuniones de los llamados *sherpas*, que en este caso, no le molestará que se lo diga a mi colega José Manuel Campa, que empezaron el 1 de junio y terminaron el 12 de octubre. Ha habido seis reuniones de los, vamos a llamarles, senior y siete reuniones de los *sherpas* desde mayo hasta octubre de 2010.

España naturalmente que ha contribuido y ha presentado propuestas al documento de conclusiones del Consejo Europeo. Muchos países han presentado propuestas a ese documento y la Presidencia belga, mejor dicho, más bien los servicios del presidente del Consejo Europeo, están trabajando en ello y, antes de que empiece la reunión del Consejo Europeo, tendremos una propuesta definitiva de esas conclusiones. Así que, España sí ha estado aportando, ha estado proponiendo a lo largo de todo este tiempo en los dos momentos, que son en la *task force* y en este momento en el que —estamos a miércoles, creo que será esta tarde o mañana— tendremos ya la propuesta de conclusiones que ha reelaborado la Presidencia del Consejo Europeo con las aportaciones de todos los países, y yo le aseguro, señora Becerril, que también con las aportaciones escritas de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, antes de levantar la sesión, quiero decirles que la próxima sesión de esta Comisión será el día 11 de noviembre para la Mesa y portavoces, con ocasión de la visita a España del comisario de Presupuestos Lewandowski, y el 30 de noviembre en pleno de Comisión oiremos al presidente del FEGA y al señor Haniotis, que es el máximo asesor del comisario Ciolos para la reforma de la política agraria común; 11 de noviembre a las 12, Mesa y portavoces; 30 de noviembre, Comisión en pleno.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: ¿Cuándo veremos los informes de subsidiariedad?

El señor **PRESIDENTE**: Sería el día 11 cuando tendríamos la Mesa y portavoces, en la que al principio aprobaríamos los informes de subsidiariedad.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

